

Ayuda Memoria N.º 3
Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente
CEPIA N.º2
(Chile, Ecuador Guatemala, Honduras)

Fecha: miércoles 21 de julio de 2021

Hora: 12:00 (hrs de Uruguay)

Medio: Zoom

Participantes:



Paula Urzua, Emilia González, Martina Strobel. Javiera Martínez Leonor Fernandez - Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, República de Chile.



Otto Rivera. - Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez.



Rina Capelo, Rúben Ortega - Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, República del Ecuador.



Teresita Poblete, Ricardo Güemes Vega, Área de Promoción y Protección de derechos, INN-OEA.



Índice

1. INNformativo	3
2. Exposición	3
2.1. Temática a tratar	3
3. Transición al Cierre del SENAME.....	3
3.1. Ámbitos claves del traspaso desde SENAME	4
3.1.1. Programático	4
3.1.2. Funcionarios.....	4
3.1.3. Operaciones	4
4. Proceso de reestructura del SENAME	4
4.1. Cierre de CREAD	4
4.2. Residencias Familiares	4
4.3. Nuevo Circuito Acogimiento Familiar	4
4.4. Mantener la marcha del Estado	5
5. Exposición a profundidad de los aspectos contenidos en la presentación	5
6. Acuerdos y hojas de ruta.....	6

1. INNformativo

- Lanzamiento del Cuaderno CORIA n° 7
- CEPIA:
- Se suman 3 nuevos países: Bolivia, Honduras y República dominicana
- Se creará un CEPIA 5, por lo tanto re distribuiremos a los países.
- Reuniones intergeneracionales con referentes de la OEA y embajadores: hoja de ruta en construcción.
- Curso CORIA: 2° edición inicio el 23 de Agosto
- APSA: inicio 30 de Agosto

2. Exposición

2.1. Temática a tratar

Chile: "Traspaso al Nuevo Servicio de la Niñez". Se procedió a exponer cómo es que se va a generar una transición institucional en los entes rectores de infancia y adolescencia en la República de Chile.

3. Transición al Cierre del SENAME



3.1. Ámbitos claves del traspaso desde SENAME

3.1.1. Programático

- Traspaso de proyectos de protección y adopción, desde SENAME a Mejor Niñez, sin interrumpir las atenciones.
- Traspaso de Centros y Programas de Administración Directa, incluyendo CREAD en proceso de cierre.
- Traspaso de representación jurídica al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

3.1.2. Funcionarios

- Homologación, evaluación y traspaso de funcionarios de las áreas de protección, adopción y soporte.
- Gestión de retiros anticipados e indemnizaciones.

3.1.3. Operaciones

- Traspaso del sistema de información SENAIFO a Mejor Niñez.
- Traspaso de procesos, presupuestos, convenios y funciones no técnicas a Mejor Niñez, en su calidad de continuador legal.

4. Proceso de reestructura del SENAME

4.1. Cierre de CREAD

El proceso de cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración directa se inició en 2018 y continúa en ejecución. Los últimos centros se cerrarán en el nuevo servicio.

4.2. Residencias Familiares

Producto de lo anterior, el 2022 el Servicio Mejor Niñez contará con 30 residencias Familiares, con el desafío de consolidar el nuevo modelo residencial.

4.3. Nuevo Circuito Acogimiento Familiar

A fin de avanzar en la desinternación y marcar el acogimiento familiar como alternativa preferente cuando hay separación familiar, se traspasan los programas de Familia de Acogida de Administración Directa, y los nuevos programas pilotos de Captación y Evaluación de Familias de Acogida.

4.4. Mantener la marcha del Estado

5. Exposición a profundidad de los aspectos contenidos en la presentación

Chile: Los representantes de la delegación de la República de Chile expusieron los avances en torno a la nueva estructura del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que se encuentra próximo a convertirse en el principal ente rector de infancia y adolescencia en el país.

Compartió con todo los Estados presentes en la reunión, las diferentes estrategias que serán implementadas en virtud de suprimir algunos programas del anterior ente rector de infancia del país. Es por ello por lo que se esquematizó los diferentes avances en materia de incidencia pública bajo el principio rector del interés superior de infancia y adolescencia.

Ante las disertaciones efectuadas por las delegaciones de las Repúblicas de Ecuador y Guatemala es que se delimitaron los pasos jurisdiccionales bajo los cuales estará normando el actuar del recién creado Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Finalmente la delegación de la República de Chile se mostró abierta a seguir recibiendo las experiencias de las demás delegaciones representadas en la reunión. Ya que, constituye un elemento de superlativa importancia el poder llevar a cabo una transición institucional satisfactoria e íntegra.

Guatemala: Agradeció la presentación de la delegación de la República Chile y externo una felicitación por el proceso de transición institucional hacia un nuevo ente garante de infancia y adolescencia en el país.

Generó una disertación relativa a los desafíos presentes en la creación de una nueva estructura



organizativa en cada uno de los puestos de trabajo técnicos presentes en el nuevo Servicio Nacional

de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Es por ello por lo que la resolución fue favorable al momento de especificar que se han ido implementando programas de gestión para lograr una completa descentralización de las estructuras del Estado.

Ecuador: Externo el interés de la República de Ecuador por conocer los ejes estructurales del nuevo organismo de recién creación en la República de Chile. Es por ello por lo que procedió a reconocer la complejidad que presupone el realizar un cambio institucional en los entes garantes de infancia y adolescencia del país.

Realizó la disertación relativa al funcionamiento de los procesos de reinserción juvenil en cada una de las instituciones con las que cuenta la República de Chile. El cuestionamiento fue resultado a través de la explicación de las competencias de cada uno de los departamentos con los que cuentan los entes garantes de derecho en todas las regiones en las que se divide el país.

INN: Compartió sus felicitaciones a la República de Chile por compartir su trabajo en el proceso de reestructurar el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Estableciendo un punto de ruta para futuras actualizaciones de este proceso de descentralización de los entes garantes de infancia y adolescencia de la República de Chile.

6. Acuerdos y hojas de ruta

- Próxima reunión, Septiembre, día pendiente de definición.
- Reditribución de Estados en 5 conversatorios

CEPIA 1	CEPIA 2	CEPIA 3	CEPIA 4	CEPIA 5
Colombia	Argentina	Bolivia	Honduras	República Dominicana
Perú	Ecuador	Costa Rica	Uruguay	Paraguay
Guatemala	México SIPINNA	Chile	México DIF	El Salvador
	Nicaragua	Panamá		

“La inclusión de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones dentro de sus comunidades presupone un principio fundamental para cambiar las viejas estructuras sociales”.